

ACTIVIDAD FORMATIVA

La Empresa Sevillana ante los nuevos requerimientos en materia de Protección de Datos Nuevo Reglamento de Desarrollo de la LOPD

Sevilla, 27 de mayo de 2008

Actualmente la Protección de Datos de Carácter Personal es una realidad que no pueden dejar de observar tanto las organizaciones privadas como las públicas. Fruto de esa actualidad es la publicación el pasado 19 de Enero de 2008 del R.D. 1720/2007, y el reciente Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica de Protección de Datos 1720/2007, en vigor desde el 19 de abril de 2008, que viene a determinar y normalizar las medidas de seguridad y las experiencias acumuladas por parte de la Agencia Española de Protección de Datos desde la entrada en vigor de la LOPD en el año 1999.

Pretende:

- > Dar a conocer y familiarizar a los participantes con las novedades que incorpora este reglamento en el ámbito de la protección de datos.
- > Conocer cuáles son las obligaciones y marco de aplicación del Reglamento que desarrolla la LOPD
- > Analizar las obligaciones de los Responsables de Ficheros desde el punto de vista legal, técnico y organizativo.
- > Detectar los errores más frecuentes en la implantación del Reglamento
- > Profundizar en las diferencias de tratamiento: Protección de Datos vs Protección de Información.
- > Saber cómo aplicar las medidas de seguridad en ficheros automatizados/no automatizados.
- > Estudiar las claves de la preparación y verificación de la auditoría de datos personales
- > Analizar los nuevos supuestos que se presentan.
- > Resolver dudas y compartir conocimiento.

Dirigido a:

Empresarios/as, responsables de ficheros y. Responsables de sistemas, responsables de protección de datos, responsables de seguridad informática, responsables de bases de datos, responsables de Departamento legal, abogados de empresa, directores y personal de Recursos Humanos, responsables de marketing y comerciales asesores laborales personas que quieran conocer el alcance del nuevo reglamento

Programa del curso:

1. Ámbito objetivo de aplicación
2. Ámbito territorial de aplicación
3. Tratamientos excluidos
4. Nuevas definiciones
5. Cómputo de plazos
6. La calidad de los datos
7. Novedades en cuanto a las cesiones de datos
8. Consentimiento e información del interesado
9. Los procedimientos de ejercicio de derechos de los afectados
10. Disposiciones a aplicar a determinados ficheros de titularidad privada:
 - a. Solvencia patrimonial
 - b. Publicidad y prospección comercial
 - c. Obligaciones previas al tratamiento
 - d. Transferencia Internacional de datos

- e. Códigos tipo
 - f. Medidas de seguridad
 - g. Procedimientos de la AEPD
11. Elementos de prueba respecto al deber de información y el consentimiento del afectado, gestión de estos documentos y archivos.

Ponentes:

D. Ricard Martínez Martínez

Coordinador del Área de Estudios de la Agencia Española de Protección de Datos. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho constitucional. Especialista en protección de datos de carácter personal. Técnico de control de bases de datos del Servei d'Informàtica de la Universitat de València. Autor de diversos manuales acerca de la protección de datos, la autodeterminación informativa y demás aspectos del área del Derecho de las TIC's.

D. Diego de la Prada Espina

Director Gerente de Jano, organización dedicada a la Gestión de Fondos Documentales de Archivo. Vicepresidente de la AEDAA (Asociación de Empresas de Documentación y Archivo de Andalucía). Profesor de Gestión Documental en las Empresas, impartido en la Confederación de Empresarios de Andalucía. Socio de Sistema y Gestión de Archivos, S.L. Consultor Senior en Fondo Documentales de Archivo. Participante en el Proyecto de Digitalización del Archivo General de Indias de Sevilla.

D. Juan Miguel Pulpillo Fernández

Abogado Master en Derecho de las TIC's por la Universidad Carlos III de Madrid, Consultor Senior LOPD en Ascêndia Reingeniería + Consultoría, más de siete años auditando al sector público y privado.

Miembro del Tribunal de Arbitraje de la Asociación Andaluza de Comercio Electrónico.

Profesor de Protección de Datos del Master en Derecho de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación de la Universidad Carlos III de Madrid.

Experto en Protección de Datos, Comercio Electrónico, Contratación Electrónica, Telecomunicaciones, Auditorías web, Accesibilidad, Innovación y Modernización del Sector Público y Servicios Financieros on-line.

Conferenciante habitual en cursos sobre Derecho Informático y de las Tecnologías de la Información.

Fecha	27 mayo de 2008	Duración	De 16.30 h. a 20.30 h.
Lugar	CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA, Edificio Galia Puerto. Nº 11 Acceso A, Carretera de la Esclusa, S/N, 41011 - Sevilla		
Precio	60,00 Eur.- €		

Para reservas y consultas: María Contreras maria.contreras@camaradesevilla.com Tfno: 902 93 23 20

Esta cuota incluye:

La asistencia al seminario, el *coffee-break* y la documentación aportada.

En caso de estar interesado, rogamos confirme su asistencia con la mayor rapidez posible ya que las inscripciones se realizarán por riguroso orden de llegada

Ventajas fiscales: el importe de los derechos de asistencia al seminario es deducible fiscalmente en los Impuestos sobre la Renta y Sociedades.

Importante: Una vez formalizada la cuota de inscripción no se realizarán devoluciones de las cuotas abonadas. Una vez recibidos los datos de su inscripción le enviaremos por fax / correo electrónico una confirmación de asistencia. En caso de no recibirla, rogamos se pongan en contacto con nosotros. Debido a que el número de plazas es limitado, la inscripción de los asistentes se realizará por el orden de llegada de las solicitudes, por ello le sugerimos efectúe su reserva con la mayor antelación posible. La entrada al acto sólo está garantizada si se ha efectuado el pago de la inscripción antes de la celebración del mismo.